



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, FEBRERO 25 DEL 2014

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 3076/

VISTOS :

La solicitud de traslado de domicilio N° 129 de fecha 23.01.2014 presentada por Don (a) JUAN DOMINGO OYANEDER PALMA con domicilio particular RIO MATAQUITO N° 170 LOS NOTROS

El Informe Interno N° 73 de fecha 30.01.2014, de la Dirección de Obras Municipales

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2014, en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE a Don (a) JUAN DOMINGO OYANEDER PALMA, Rut [REDACTED], con domicilio Particular en RIO MATAQUITO N° 170 LOS NOTROS, el traslado Definitivo de la Patente Comercial Rol N° 2-12201, giro VTA. REPUESTOS MOTOSIERRAS, MAQ. JARDIN, que funcionará en local ubicado en calle P.LYNCH N° 1555 L.6 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 25.02.2014 correspondiente al 1ER Semestre del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALIRO JAIME CONTRERAS NAVARRO
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

AJCN/YJUR/MIGO/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)